



**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**  
**ACTA DE LA TERCERA SESION DEL EJERCICIO 2024 DE LA COMISION**  
**EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Tamazula**  
**de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 13 trece de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en Sala del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con domicilio en Calle Ramón Corona #32 treinta y dos, colonia centro, C.P. 49650 de esta ciudad. Se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la tercera sesión del ejercicio 2024 la C. Regidora, Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez, quien preside la comisión edilicia de inspección y vigilancia de acuerdo con el acta número 56 de la sesión ordinaria del ayuntamiento del día 1 de marzo del 2024, los C.C. Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda y la Regidora Ma. Guadalupe González Santillán como vocales de la comisión, así mismo nos acompañan como invitados la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz secretario general del ayuntamiento y el Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara contralor municipal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Apertura de la sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- IV. Iniciativa de adendum al reglamento de vialidad y tránsito.
- V.- Asuntos Varios
- VI.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO EL ORDEN DEL DIA**

**I. APERTURA DE LA SESION**

Siendo las 12:13 doce horas con trece minutos se declara abierta la tercera sesión del ejercicio 2024 de la comisión edilicia de inspección y vigilancia.



## II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL

**Tamazula  
de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

REGIDORES E INVITADOS	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez	Regidora presidente de la comisión	X	
b) Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda	Presidente municipal y vocal de la comisión	X	
c) C. Ma. Guadalupe González Santillán	Regidora vocal de la comisión	X	
d) Lic. Yohana Arriaga Alcaraz	Invitada	X	
e) Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara	Invitado	X	

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la tercera sesión de la comisión edilicia de inspección y vigilancia

La Regidora Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

### III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Posterior a la lectura del orden del día, la regidora Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez, Presidente de la comisión, pregunta a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

### IV. INICIATIVA DE ADENDUM AL REGLAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSITO

Pasando al cuarto punto del orden del día, la regidora Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez, les externa a los presentes la iniciativa de hacer un adendum al reglamento de tránsito, movilidad y transporte para el municipio de Tamazula de



Gordiano, Jalisco. Esto con la finalidad de que el proyecto que se ha llevado a cabo de los cierres de calle solicitados en la primera sesión del ejercicio 2024 de la comisión de inspección y vigilancia y que se acordó en la reunión del día 17 diecisiete de abril, dichos cierren queden debidamente regulados, así mismo, en dicho adendum se establezcan que en los cierres de calle serán considerados y participaran en todo momento la cámara de comercio, con el fin de que sea una sesión en la que se tome en conjunto tanto ayuntamiento y cámara de comercio, y que el comercio local no se vea afectado.

**Tamazula  
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Cabe mencionar y recordar en todo momento que el objetivo de este proyecto es impulsar las actividades recreativas, económicas, turísticas y culturales del centro histórico de Tamazula, para fomentar de ésta manera la convivencia familiar y el desarrollo económico local.

Dicho adendum elaborado por parte del Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara al Reglamento De Tránsito, Movilidad Y Transporte Para El Municipio De Tamazula De Gordiano, Jalisco, se agregaría la fracción XXV al artículo 9, quedado de la siguiente manera:

***“Artículo 9: Son atribuciones de la Dirección de Tránsito y Movilidad, las siguientes:***

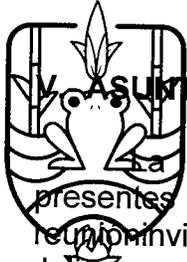
...

*XXV.- Con el objeto de coordinar las actividades referentes al cierre de calles del centro histórico y promover actividades comerciales, gastronómicas y culturales, el municipio a través de la comisión edilicia de tránsito y vialidad, sesionará con la cámara de comercio para tomar decisiones o acuerdos referente al cierre de vialidades en el centro Histórico, estableciendo en conjunto un calendario anual, obligándose está Dirección a respetar los acuerdos y brindar el apoyo correspondiente.”*

Posterior a lo anteriormente plasmado del adendum, los presentes manifiestan estar de acuerdo con adendum y se da el visto bueno por la comisión edilicia de inspección y vigilancia.

## ACUERDOS

- 1- Pasar el presente adendum a la comisión de reglamentos para su revisión y aprobación.
- 2- Una vez revisado y aprobado el adendum por la comisión de reglamentos, pasarlo a la licenciada Yohana Arriaga Alcaraz, secretaria general del H. ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que dicho adendum se suba al pleno para su aprobación.



## ASUNTOS VARIOS

La regidora Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez les hace saber a los presentes que en días posteriores estará convocando a una nueva reunión invitando al consejo de la cámara de comercio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; para presentarles el proyecto del cierre de calle, y hacerles saber que serán tomados en cuenta para su participación en la creación de un calendario anual, tal como se especificó en el adendum al reglamento.

**Tamazula de Gordiano**

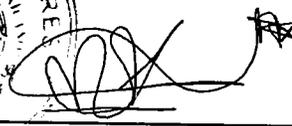
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

## VI.- CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 13 trece de mayo del presente año, se da por clausurada la **tercera sesión del ejercicio 2024 de la comisión edilicia de inspección y vigilancia** del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 13 trece de mayo del año 2024  
dos mil veinticuatro

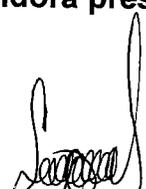


  
Lic. Karla Sofía Ramírez Sánchez  
Regidora presidente



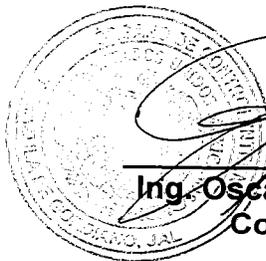
  
Ing. Raúl Everardo Gutiérrez  
Presidente municipal / Vocal

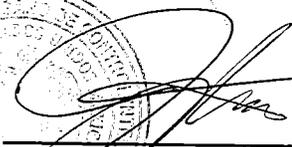


  
Ma. Guadalupe González Santillán  
Regidor/ Vocal



  
Lic. Gabriela Arriaga Alcaraz  
Secretario General  
Invitada



  
Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara  
Contralor municipal  
Invitado